

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la novena sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo, así como la del Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la novena sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la novena sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de julio de 2025;
5. Análisis discusión y en su caso aprobación de los trasposos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de julio al presupuesto de egresos e ingresos 2025;
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de julio de 2025;
7. Análisis, discusión y en su aprobación de los estados de cuenta correspondientes al mes de julio de 2025;
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nómina pagada correspondientes al mes de julio de 2025;
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al mes de julio de 2025;
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2025;
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los trasposos entre programas presupuestarios correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025;
12. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la construcción de infraestructura en urbanización de calles y andadores peatonales con concreto hidráulico en las

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

- localidades de Pahuatlán de Valle, Zoyatla de Guerrero y San Pablito en el Municipio de Pahuatlán;
13. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de mejoramiento de la infraestructura en urbanización para el desarrollo comunitario en las localidades de Mamiquetla y Xochimilco, en el Municipio de Pahuatlán;
 14. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de rehabilitación y ampliación de alcantarillado y drenaje sanitario en las localidades de Pahuatlán de Valle, Lindavista, Xolotla, San Pablito, Xilepa y Tlalcruz de Libres en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
 15. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en las Localidades de Xilepa y Tlalcruz de Libres en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
 16. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Fortalecimiento Municipal en Materia Normativa y Tecnológica, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla, a través del Convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM);
 17. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pahuatlán.
 18. Asuntos generales; y
 19. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 19 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y, hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de julio de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4, fracción XII, 42,43,52,53,54,55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31,113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 1,2 fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII. XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15,27,30,31, 33, fracciones XXXIX y XLVI. 43,54 fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130 fracciones IV.V y VII de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables (Capítulo 7 del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo de Armonización Contable (CONAC)), se somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros del mes de julio de 2025 que integran la situación financiera, presupuestal y programática de la Hacienda Pública del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.



MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
Puebla

Estado de Actividades

Del 01/ene./2025 al 31/jul./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 23/sep./2025 04:42 p. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,063,670.41	\$2,801,129.00
IMPUESTOS	\$270,064.50	\$221,518.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$993,447.73	\$1,819,929.38
PRODUCTOS	\$596,280.18	\$532,556.62
APROVECHAMIENTOS	\$203,878.00	\$227,125.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$81,481,690.49	\$122,075,011.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$81,481,690.49	\$122,075,011.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$83,545,360.90	\$124,876,140.08
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$33,523,482.32	\$50,872,053.20
SERVICIOS PERSONALES	\$14,533,657.80	\$21,200,337.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,545,700.85	\$7,718,801.73
SERVICIOS GENERALES	\$15,444,123.67	\$21,952,913.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,304,316.16	\$13,163,079.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$58,579.00	\$3,000,368.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$676,594.20	\$909,609.80
AYUDAS SOCIALES	\$5,569,142.96	\$9,253,101.42
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
Concepto	2025	2024
INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,753,512.08	\$57,273,040.31
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$1,753,512.08	\$57,273,040.31
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$41,581,310.56	\$121,308,172.73
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$41,964,050.34	\$3,567,967.35

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, tiene por aprobado el cuarto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de julio al presupuesto de egresos e ingresos 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Dado que el presente punto del orden del día guarda una estrecha relación con el anterior, someto a su consideración los traspasos, aumentos y disminuciones efectuados durante el mes de julio en el presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2025. Asimismo, es importante resaltar que la aprobación de estos movimientos es crucial para asegurar la adecuada continuidad administrativa de este Ente Público. En virtud de lo anterior, y sin más que agregar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a someterlo a votación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de julio al presupuesto de egresos e ingresos 2025.

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de julio de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de julio de 2025, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de julio de 2025.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su aprobación de los estados de cuenta correspondientes al mes de julio de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Compañeros es fundamental aprobar el referido punto sobre los Estados de Cuenta correspondientes al mes de julio de 2025, ya que estos estados reflejan de manera clara y precisa los movimientos financieros, permitiendo la transparencia en la gestión de recursos. Su emisión es un mecanismo esencial para la rendición de cuentas, la

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

fiscalización y el control de los fondos públicos. Aprobando este punto, no solo cumplimos con la ley, sino que promovemos la confianza y la eficiencia en el manejo de los recursos, sin más que aportar, otorgo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 05.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los estados de cuenta correspondientes al mes de julio de 2025.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nómina pagada correspondientes al mes de julio de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir de manera correcta con las obligaciones que tiene este Ente Público se pone a su consideración la aprobación de la nómina pagada correspondiente al mes de julio de 2025, lo cual asegura que se cumpla con lo establecido en los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y tercero, 11, 15, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXIX y XLVI, 54, fracciones I, IV, incisos a) y b), V, VI, VII, IX, inciso a), XV y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10 fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y demás disposiciones legales aplicables, en ese sentido, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 06.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la nómina pagada correspondientes al mes de julio de 2025.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al mes de julio de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Compañeros regidores es fundamental asegurar que todas las transacciones se registren de manera adecuada y transparente. En este sentido, el comprobante fiscal digital por internet, también conocido como factura electrónica, cumple una función esencial al documentar la adquisición de bienes y servicios, detallando la fecha de transacción, el costo y los impuestos correspondientes. Este mecanismo no solo facilita la fiscalización ante el SAT, sino que también promueve la rendición de cuentas y la correcta aplicación de la ley, por lo que es de suma relevancia aprobar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondiente al mes de julio de 2025, en ese sentido, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 07.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondiente al mes de julio de 2025.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Toda vez que en los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XX y XXI, 6, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 30, 31, 33, fracciones IV, XI, XII, XXXIX, XLVI, 54, fracciones I, IV, incisos a) y b), V, VI, VII y XV y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10 fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y demás disposiciones legales aplicables, se establece la obligación de rendir cuentas de las recaudación de impuestos y derechos, los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable representan los documentos clave para el control de ingresos, reflejando la recaudación mensual es por eso que propongo la aprobación del presente punto del orden del día.

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 08.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2025.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos entre programas presupuestarios correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

A través del presente punto, solicito a los integrantes de este cabildo aprobar los traspasos entre programas presupuestarios correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Esta Solicitud, quiero mencionarles que tiene estrecha relación con el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, denotando la obligación que guarda esta administración municipal respecto al ejercicio responsable de los recursos públicos, aplicados con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez focalizados a atender las necesidades y demandas de nuestra población.

Sin más por el momento, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal a fin de que se sirva someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 09.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los trasposos entre programas presupuestarios correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la construcción de infraestructura en urbanización de calles y andadores peatonales con concreto hidráulico en las localidades de Pahuatlán de Valle, Zoyatla de Guerrero y San Pablito en el Municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos manifiesta:

Dado que estas calles y andadores ya cuentan con los servicios básicos de drenaje y agua potable, y considerando su alta movilidad, algunas de estas vías funcionan como libramientos durante la temporada de alta demanda turística. Además, son esenciales para la circulación del comercio en el municipio, el cual está basado principalmente en la producción de café y otros productos del campo. Sin embargo, la capa de rodamiento de estas calles se encuentra en condiciones de terracería, lo que dificulta el tránsito vehicular y peatonal. Por lo tanto, a través de los representantes de las localidades ante el COPLADEMUN, se solicita que estas obras sean consideradas como prioritarias.

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CAMINO A MONTELLANO, INICIANDO EN LA CLÍNICA CON UNA LONGITUD DE 303.29 M, EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$3,142,739.45 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, 45/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON	FONDO DE APORTACIONES PARA	\$1,671,435.78 (UN MILLÓN SEISCIENTOS

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CON UNA LONGITUD DE 85.14 M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, 78/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
PAVIMENTACIÓN DE ANDADOR LAS CABAÑAS EN EL BARRIO EL MIRADOR, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$884,478.87 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, 87/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUÁREZ DEL PANTEON AGUA DE MACHETE, CON UNA LONGITUD DE 300 M EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	\$2,749,240.12 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, 12/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

Estos proyectos de infraestructura ayudarán a mejorar la calidad de vida de 7,952 habitantes directos de las localidades mencionadas al reducir los tiempos de traslado para la movilidad de servicios, productos y mercancías, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores que transitan por estas calles.

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 10.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la construcción de infraestructura en urbanización de calles y andadores peatonales con concreto hidráulico en las localidades de Pahuatlán de Valle, Zoyatla de Guerrero y San Pablito en el Municipio de Pahuatlán.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de mejoramiento de la infraestructura en urbanización para el desarrollo comunitario en las localidades de Mamiquetla y Xochimilco, en el Municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos manifiesta:

Los edificios destinados a las presidencias auxiliares y juzgados de paz en las localidades desempeñan un papel fundamental en el apoyo a los trámites y la resolución de asuntos jurídicos locales. Por ello, se ha considerado la rehabilitación de estos dos edificios, con el fin de que en las localidades de Mamiquetla y Xochimilco se puedan llevar a cabo no solo estos trámites, sino también actividades culturales y de desarrollo comunitario, especialmente durante la temporada de lluvias o en horarios de altas temperaturas. En este sentido, los representantes de estas localidades, en colaboración con el COPLADEMUN, han integrado estos proyectos como obras prioritarias para su ejecución en el ejercicio fiscal 2025

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$1,571,186.12 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, 12/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA	\$930,739.35 (NOVECIENTOS

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

COMUNITARIO	EN	LA	INFRAESTRUCTURA	TREINTA	MIL
LOCALIDAD		DE	SOCIAL MUNICIPAL Y DE	SETECIENTOS	
XOCHIMILCO,	EN	EL	LAS DEMARCACIONES	TREINTA Y NUEVE	
MUNICIPIO		DE	TERRITORIALES DEL	PESOS, 35/100 M.N)	
PAHUATLÁN, ESTADO	DE		DISTRITO FEDERAL	I.V.A. INCLUIDO	
PUEBLA			(FAISMUN)		

Con la rehabilitación de estos edificios se conseguirá mejorar y agilizar los servicios locales de 1,424 habitantes de las localidades de Xochimilco Mamiquetla.

Sin mas que aportar cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 11.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el mejoramiento de la infraestructura en urbanización para el desarrollo comunitario en las localidades de Mamiquetla y Xochimilco, en el Municipio de Pahuatlán.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de rehabilitación y ampliación de alcantarillado y drenaje sanitario en las localidades de Pahuatlán de Valle, Lindavista, Xolotla, San Pablito, Xilepa y Tlalacruz de Libres en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos manifiesta:

Los sistemas de saneamiento en las localidades del municipio son fundamentales para prevenir focos de infección y enfermedades. Por ello, se ha considerado la ampliación de los alcantarillados sanitarios en los barrios y calles que aún carecen de este servicio

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

básico. En este sentido, tanto las localidades como el gobierno municipal han considerado como prioridad ante el COPLADEMUN estos proyectos de inversión, que buscan ampliar el servicio de drenaje sanitario para beneficiar a 250 familias.

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO CHANCALCO EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$955,844.44 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 44/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LINDAVISTA, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$1,839,031.06 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS, 06/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$1,336,269.25 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 25/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO AGUA DE MACHETE EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$344,450.97 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, 25/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE XILEPA,	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS	\$1,012,615.60 (UN MILLÓN DOCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS,

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	60/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$759,968.85 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS, 85/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONEXIONES Y DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO EL PARAÍSO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$649,497.60 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, 60/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$313,364.43 (TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, 43/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

La ampliación de 2,455.14 metros lineales de la red de drenaje sanitario, utilizando tubería de PEAD de 8 pulgadas, así como la instalación de aproximadamente 250 conexiones a la red de alcantarillado sanitario (descargas domiciliarias), en las localidades de Pahuatlán de Valle, Lindavista, Xolotla, San Pablito, Xilepa y Tlalacruz de Libres, contribuirá a optimizar el servicio básico de drenaje sanitario y a mejorar la calidad de vida de aproximadamente 1,250 habitantes de estas comunidades.

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

No habiendo más que aportar, cedo respetuosamente el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 12.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el rehabilitación y ampliación de alcantarillado y drenaje sanitario en las localidades de Pahuatlán de Valle, Lindavista, Xolotla, San Pablito, Xilepa y Tlalcruz de Libres en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en las Localidades de Xilepa y Tlalcruz de Libres en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos manifiesta:

Las localidades de Xilepa y Tlalcruz de Libres presentan deficiencias en sus sistemas de agua potable, por lo que este proyecto fue incorporado al Plan Integral de Mejoramiento de la Infraestructura Hídrica del Municipio. Las fallas se deben principalmente a fugas constantes, el uso de materiales obsoletos y una inadecuada instalación de las redes, lo que impide garantizar el acceso al servicio básico de agua potable para una parte de la población. Por ello, tanto las autoridades de estas localidades como el gobierno municipal han determinado que estos proyectos de inversión sean considerados prioritarios ante el COPLADEMUN.

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
-------------------	-------	-------

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$400,523.44 (CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS, 44/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$211,230.03 (DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS, 03/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

El suministro e instalación de 927.45 metros de tubería de polietileno de alta densidad hidráulico de 2 pulgadas de diámetro, así como 233.27 metros de tubería de fierro galvanizado (FOGO) cédula 40 del mismo diámetro, con sus respectivos atraques de concreto, permitirá el adecuado funcionamiento de la línea de conducción de agua potable en las localidades de Xilepa y Tlalacruz de Libres. Esta obra contribuirá a optimizar el servicio básico de agua entubada y mejorará la calidad de vida de aproximadamente 1,035 habitantes.

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 13.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en las Localidades de Xilepa y Tlalcruz de Libres en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Fortalecimiento Municipal en Materia Normativa y Tecnológica, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla, a través del Convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM).

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos manifiesta:

El equipo de cómputo actualmente disponible en el área de Obras y Servicios Públicos de este Ayuntamiento es obsoleto e insuficiente para atender de manera eficiente las actividades que se requieren, como la elaboración de proyectos ejecutivos en materia de infraestructura municipal.

Por otra parte, el municipio de Pahuatlán cuenta con dos zonas indígenas relevantes la zona náhuatl y la zona otomí, que conservan una fuerte presencia cultural. Ante ello, es indispensable generar los elementos e instrumentos normativos y organizacionales necesarios para atender adecuadamente las necesidades en materia de infraestructura y servicios básicos. Esto debe hacerse a partir de procesos de planeación bien estructurados, basados en el diagnóstico real de las necesidades de la población, especialmente de estas comunidades, y orientados a ofrecer soluciones concretas y viables. Por estas razones, dichas acciones se han incorporado en el Programa Anual de Adquisiciones 2025.

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN MATERIA NORMATIVA Y TECNOLÓGICA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA. MODALIDAD OPERATIVA.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$244,620.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN MATERIA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

NORMATIVA TECNOLÓGICA, MUNICIPIO PAHUATLÁN, MODALIDAD ORGANIZACIONAL	Y EN EL DE PUEBLA.	SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.
---	-----------------------------	--	--

Con el objetivo de fortalecer al municipio de Pahuatlán en materia normativa y tecnológica, se propone la adquisición de un plotter HP DesignJet T230 de 24" (modelo 5HB07D) y cuatro (4) laptops ASUS ROG Strix G16 de 16" G614JV-N3238W-V2. Asimismo, se contempla la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla, con el fin de contar con instrumentos de planeación actualizados que orienten el crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

Por lo antes expuesto, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 14.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el Programa de Fortalecimiento Municipal en Materia Normativa y Tecnológica, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla, a través del Convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM).

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

En virtud del reciente cambio administrativo que afectó a un integrante del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pahuatlán, se propone modificar la integración de dicho sistema mediante la sustitución del mencionado miembro. Esta actualización es necesaria para mantener el correcto funcionamiento del organismo, garantizar la continuidad en la atención y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, así como para asegurar que el sistema cuente con representantes capacitados y comprometidos con su labor, en ese sentido, la integración actualizada es la siguiente:

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	Presidente de SIPINNA Municipal
Celina Sánchez Castillo Directora del Sistema Municipal DIF.	Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal
Iraida Diaz Jiménez Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Integrante de SIPINNA
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Integrante de SIPINNA
Francisco Vargas Ixtacatl Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Integrante de SIPINNA
Andrés Sánchez González Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Integrante de SIPINNA
Hugo Santos Rivera Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.	Integrante de SIPINNA
Marisol Romero Victoriano Titular de Área encargada de Programas Alimentarios del SMDIF.	Integrante de SIPINNA
Enrique Norberto Hernández Vigueras Titular de la Dirección de Salud	Integrante de SIPINNA
Nubia Urbina Guzmán Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Integrante de SIPINNA
Claudia Santos Hernández	Autoridad de primer contacto

**SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Coordinadora Jurídica del Sistema Municipal DIF.	
---	--

Por lo antes expuesto solicito Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 15.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la modificación de la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pahuatlán.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Generales

Respecto al presente punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten si tienen algún asunto general que comentar o tratar.

-Sin participaciones-

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la novena sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las 11 horas con 37 minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

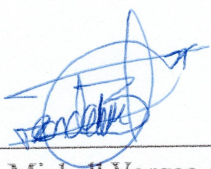


PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

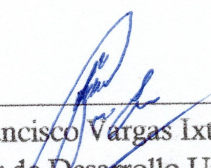
SESIÓN ORDINARIA CABILDO 09/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

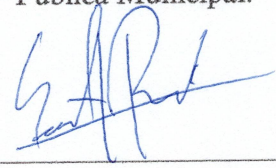

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

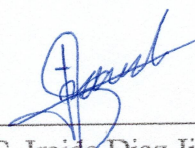
RESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.


C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

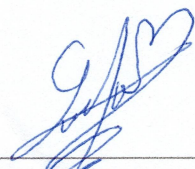

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

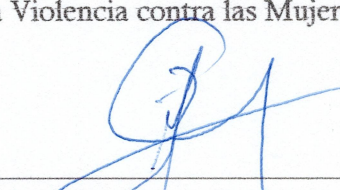

C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.


C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Moisés Alberto Valderrabano
Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión ordinaria de cabildo 09/2025 celebrada el día 24 (veinticuatro) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.

SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Página 24 de 24
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027